En **SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH S.A.S.** estamos comprometidos con el establecimiento de un ambiente laboral sano, seguro, respetuoso e incluyente para todos nuestros trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, garantizando el respeto por la dignidad humana y el derecho a un entorno libre de toda forma de discriminación, hostigamiento, coerción o conductas que puedan constituir acoso laboral.

La organización promueve una cultura de respeto, convivencia y buenas relaciones laborales, basada en la comunicación asertiva, la participación y el trato digno entre todos los miembros de la empresa.

Para el cumplimiento de esta política, la organización establece los siguientes compromisos:

- Garantizar un ambiente laboral seguro, respetuoso y libre de acoso laboral.
- Promover mecanismos de denuncia confidenciales, seguros y sin represalias para los trabajadores.
- Fomentar espacios de participación, diálogo y consulta donde se valoren las ideas y aportes del personal.
- Prevenir, identificar y atender oportunamente situaciones de acoso laboral o conflictos en el entorno de trabajo.
- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable en materia de convivencia laboral y protección de los derechos de los trabajadores.
- Fortalecer la cultura organizacional basada en el respeto, la equidad, la inclusión y la sana convivencia.

Esta política será divulgada, publicada y socializada en todos los niveles de la organización, garantizando su comprensión, aplicación y cumplimiento por parte de todos los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas de **SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH S.A.S**., con el fin de contribuir al bienestar laboral, la productividad y el mejoramiento continuo del ambiente de trabajo.



ANGELA BURBANO

REPRESENTATE LEGAL

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1581 de 2012, como desarrollo constitucional del derecho de Habeas Data, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH declara su compromiso social y legal con la protección, confidencialidad y adecuado tratamiento de los datos personales, ejecutando su manejo conforme a las políticas internas establecidas y a las finalidades autorizadas para la información contenida en sus bases de datos.